

INFORME ANUAL DE LA FISCALÍA 2025

Período comprendido: Del 01 de octubre de 2024 al 30 de setiembre de 2025.

El presente informe de labores del Órgano de la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores (Colypro) se presenta en cumplimiento de la Ley 4770, artículo 34 y concordantes.

Funciones Principales de la Fiscalía

La Fiscalía es un **Órgano independiente de la Junta Directiva** y sus funciones primordiales son:

- Velar por el **cumplimiento de la normativa vigente**, la Ley Orgánica 4770 y sus reformas, el Reglamento General, y los acuerdos de Asambleas Generales y Junta Directiva.
- Velar por el **ejercicio legal, ético y competente** de los profesionales que enmarca la Ley 4770.
- Participar activamente con voz en las sesiones de Junta Directiva y diferentes comisiones del Colypro.
- Establecer criterios legales para que sean tomados en cuenta en las decisiones a ejecutar por la Corporación, buscando trabajar **preventivamente**.

Fiscal General

En abril de 2025, el **Dr. Ademar Azofeifa Murillo** asumió las funciones inherentes al Fiscal.

Principales Labores Ejecutadas (Resumen)

Las principales funciones ejecutadas incluyen:

- **Vigilancia Normativa:** Velar porque la Junta Directiva, Tribunal Electoral, Tribunal de Honor, y todos los Departamentos, Unidades, Comisiones u otros del Colegio, cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos.
- **Seguimiento de Acuerdos:** Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General, Junta Directiva, Juntas Regionales y la Comisión de Auditoría.
- **Fiscalización:** Dirigir las labores para hacer efectivo el control del ejercicio legal, ético y competente de la profesión.
- **Apoyo y Capacitación:** Guiar y capacitar a los Fiscales Regionales y atender solicitudes de Juntas Regionales, Fiscales Regionales y colegiados.
- **Asistencia y Participación:** Participar en juramentaciones, asistir a comparecencias del Tribunal de Honor, acompañar giras de notificaciones presenciales, y visitar Centros de Recreo, oficinas y plataformas de servicio.

Interacciones y Participaciones Relevantes

Tipo de Interacción	Período (Detalle)	Cantidad / Foco
Reuniones con Otros Colegios Profesionales	Septiembre - Diciembre 2024	3 Colegios (Trabajadores Sociales, Contadores Privados, Psicólogos)
Reuniones con Otros Colegios Profesionales	Enero - Octubre 2025	8 Colegios (Psicólogos, Médicos, Enfermeros, Periodistas, Contadores Públicos, Farmacéuticos, Dentistas, Terapeutas)
Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales	2024 / 2025	3 reuniones en 2024, 9 reuniones en 2025
Encuentros de Fiscalías de Colegios Profesionales	oct-24	XIV y XV Encuentro
	ago-25	
Charlas/Reuniones Educativas	2025	9 charlas sobre colegiatura y Ley 9999 en diversas instituciones educativas
Asambleas y Reconocimientos	Octubre 2024 - Septiembre 2025	Asistencia a 4 reuniones del Estado de la Educación, y participación en la entrega de Reconocimiento a Centros Educativos Privados

Oficios Elevados a Junta Directiva (Ejemplos 2025)

El Fiscal elevó varios oficios para la toma de decisiones, incluyendo:

- Informe de Reforma Reglamentaria de Centros Educativos Privados en Costa Rica (CLYP-FS-132-2025).
- Consulta sobre docentes reubicados en Dirección Regional por asuntos disciplinarios (CLYP-FS-157-2025).
- Propuesta de reestructuración de la Fiscalía (CLYP-FS-199-2025).
- Dictamen 003-2025 sobre la asistencia del Asesor Legal del órgano de Fiscalía en las sesiones de Junta Directiva.

Interacción con Fiscales Regionales

La Fiscalía es el enlace con los **15 Fiscales Regionales a nivel nacional**. Existe una comunicación fluida y participación activa.

- Se reciben **informes trimestrales** con respecto a sus funciones.
- Los Fiscales Regionales dan seguimiento a los acuerdos de las Juntas Regionales.
- Brindan información sobre la **ejecución presupuestaria** cada trimestre.
- Son capacitados sobre ejercicio legal de la profesión, denuncias a la Fiscalía y su debido proceso.

Interacción con el Ministerio de Educación Pública

Desde la Fiscalía se enviaron al Ministro de Educación Pública y a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación Pública al menos 130 casos por la aplicación del Transitorio IX, Nombramientos Irregulares y Pruebas de Idoneidad.

Administración de la Fiscalía (Jefatura)

Esta área, representada por la **Jefatura de la Fiscalía** (actualmente la Asesora Legal de la Fiscalía), se centra en el control administrativo y el seguimiento de diversos procesos:

- Seguimiento del **Plan de Trabajo de la Fiscalía** y sus avances del PAO 2024 y 2025.
- Elaboración conjunta del **PAO 2024 y 2025** alineados al Plan Estratégico Corporativo 2021-2025, Además la elaboración del PAO 2025-2026.
- Participación en la Comisión de Presupuesto para presentar el Plan de Presupuesto 2024 y 2025.
- Asesoramiento legal en la revisión semanal de las agendas de Junta Directiva.
- Realizar investigaciones y emitir criterios legales a solicitud del Fiscal u otro Órgano del Colegio.
- Participar de las Capacitaciones con los Representantes Institucionales del Colypso

Unidad de Fiscalización del Ejercicio Legal (UFEL)

La UFEL es el ente dentro de la Corporación que ejecuta la **función pública delegada por el Estado** en la Ley 4770.

Objetivos Clave

Los objetivos de la Unidad se enfocaron en:

- Dignificación de las personas colegiadas y no colegiadas.
- Contribuir al conocimiento del Colegio para mejorar los estándares de formación profesional.
- **Visitar instituciones públicas y privadas** en todo el país, no solo para fiscalizar, sino para dar presencia, asesorar y retroalimentar a la Corporación.
- Instrucción objetiva de las investigaciones recibidas.

Giras y Notificaciones (al mes de noviembre de 2025)

Las actividades propuestas en el Plan de Trabajo incluyen notificaciones a profesionales que ejercen sin estar colegiados, suspendidos o en estado irregular.

Condición 2024	Cantidad
No colegiados	1248
Suspendidos	32
Retirados	19
No juramentados	20

Condición 2025	Cantidad
No colegiados	6143
Suspendidos	18
Retirados	18
No juramentados	8

Como respuesta a la **cantidad de notificaciones a no colegiados** realizada en el mes de octubre, el **indicador de datos de personas que han realizado trámite de incorporación** entre los meses de octubre y noviembre es de **2.123**

- Se realizaron **26 giras de notificación** en total (hasta octubre 2025), con una gira pendiente en diciembre para completar el Plan Anual de **30 giras**.
- Se enviaron **42 oficios de notificaciones** por medio de correo certificado a todo el país.

Denuncias e Interacciones Legales

La Unidad de Fiscalización también funciona como Unidad Ejecutora de la Fiscalía, realizando investigaciones internas y externas, e instrucción de denuncias por faltas al Código Deontológico. En total 36 denuncias.

Denuncias al MEP por ejercicio ilegal de profesión y enriquecimiento ilícito total de 7 oficios dirigidos al Ministerio de Educación Pública.

Se confeccionó un formulario para denuncias el cual se incluyó en la página www.colypro.com, para que los colegiados puedan hacer sus denuncias.

Proyecto de Reconocimientos de Centros Privados

Este proyecto busca establecer un sistema de **reconocimiento para centros educativos privados** con un porcentaje superior al 85% de personal docente incorporado al Colypro.

- Es un programa **voluntario** que potencia la calidad del servicio. Contamos con 67 centros educativos dentro del programa.
- El reconocimiento se otorga anualmente con el símbolo del **Colybu** (la mascota), según el porcentaje de colegiados activos.
- Para el año 2025 contamos con una Universidad dentro del Proyecto con posibilidades de expansión a estos Centros de Educación Superior.
- **Beneficios:** Reconocimiento como institución garante de la calidad, autorización para promover el reconocimiento en sus canales de comunicación, y publicidad en medios de Colypro.

Unidad de Investigación en Condiciones de la Profesión (UICP)

El propósito de la UICP es promover la **mejora de la profesionalización y el trabajo docente**, vigilando la competencia profesional.

Funciones Principales

Las funciones principales de la UICP incluyen:

- Desarrollar **proyectos de investigación** para promover soluciones basadas en evidencia.
- Realizar **criterios técnicos y análisis especializados** sobre políticas públicas y marcos normativos.
- Brindar **apoyo y asesoría** como instancia consultiva y de difusión de conocimiento.
- Realizar la **fiscalización de las solicitudes de incorporación** y la elaboración de criterios curriculares.

Líneas de Acción y Proyectos

Línea de Acción 1: Fortalecimiento de Políticas Docentes

- **Observatorio Político de Análisis de Coyuntura de la Educación (OPACE):** Actúa como fuente de consulta y elabora informes periódicos y criterios técnicos sobre proyectos de ley. En 2025, se centró en la defensa al **presupuesto de la Educación 2026** y en la elaboración de informes de gasto consolidado y análisis del Proyecto de Ley del Presupuesto 2025.
- **Ciclo de Conversatorios "Hablemos de Educación":** Iniciativa coordinada con la UNED y el PROTEA/UCR para reflexionar sobre temas actuales en educación.
 - **Temas Abordados en 2025:**
 - Educando en la Era de la IA: alfabetización digital y pensamiento crítico.
 - Inteligencia Artificial y Privacidad.
 - Ciencia, Tecnología y Género.
 - Educación, Ética e IA.
 - Estudio sobre el tamaño de las aulas y su impacto en la calidad educativa.

Línea de Acción 2: Mejoras en Condiciones de Trabajo Docente

- **Décimo Informe Estado de la Educación 2025:** Se alertó sobre una crisis educativa. Las investigaciones se lograron mediante un convenio de cooperación técnica entre el Programa Estado de la Nación (CONARE) y la Fiscalía del Colopro.
- **Observatorio Nacional de la Educación Inclusiva (ONEI):** Instancia multi e interdisciplinaria integrada por varias instituciones nacionales (UCR, UNA, UNED, UCAT, SINAES, MEP, CENAREC, Colopro) para articular conocimiento y buenas prácticas de la educación inclusiva.

- **Fortalecimiento de la Docencia en Educación y Formación Técnica Profesional (EFTP):** Liderazgo de un proyecto de investigación sobre el **Perfil Profesional de la Docencia en la EFTP** y la calidad de la formación inicial.

Línea de Acción 3: Implementación del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC-CE-CR)

- La UICP participa activamente en la **Comisión Técnica Consultiva** para la implementación del MNC-CE-CR.
- **Instituciones Firmantes:** MEP, CONARE y Colypro (con representación de CONESUP).
- Se elaboraron documentos en línea para la implementación del Marco, como la Guía orientadora para el uso del MNC-CE-CR y la Guía de trabajo para resultados de aprendizaje.

Línea de Acción 5: Fortalecimiento de la Calidad de las Carreras de Educación

- **Proyecto Estudio Práctica Docente:** Se realiza en conjunto con la División Académica del CONARE para analizar la formación y experiencia de los profesionales en educación, buscando mejoras en la práctica docente.
- **Proyecto Encuentros para el Intercambio de Buenas Prácticas Colypro y SINAES:**
 - Un trabajo colaborativo con SINAES para la internacionalización de la calidad en la educación.
 - Se realizaron **TRES encuentros:**
 - Primer Encuentro (2023): Diseño, Gestión y Mejoramiento Curricular.
 - Segundo Encuentro (Septiembre 2024): Calidad e Innovación de la Educación.
 - Tercer Encuentro (Agosto 2025): Prospectiva, Innovación y Gestión de la Educación.

Revisión de Solicitudes de Incorporación

La Fiscalía realiza una revisión anticipada de las solicitudes de incorporación para prevenir nulidades de actos y recomienda la aprobación o no de la solicitud.

Año	Mes	Cantidad de Incorporaciones Revisadas por la Unidad
2024	Setiembre	327
2024	Octubre	380
2024	Noviembre	280
2024	Diciembre	199
2025	Enero	478
2025	Febrero	204
2025	Marzo	255
2025	Abril	290
2025	Mayo	312
2025	Junio	277
2025	Julio	388
2025	Agosto	420
2025	Setiembre	406
TOTAL		4,216

JESUS
OSVALDO
ROJAS OCONOR
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JESUS OSVALDO
ROJAS OCONOR
(FIRMA)
Fecha: 2025.11.12
13:44:58 -06'00'